

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) ha resuelto otorgar al Máster en Contabilidad y Finanzas Corporativas (COFIC), la **dispensa genérica parcial** de los  **cursos de formación teórica de auditores** y de la  **primera fase del examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)** en las materias recogidas en la  **tabla de equivalencias** siguiente:

<b>BLOQUES MÓDULOS Y MATERIAS DEL ANEXO A DE LA RESOLUCIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2012 DISPENSADOS</b>	<b>ASIGNATURAS DEL MÁSTER COFIC</b>
<b>BLOQUE I: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA</b>	
<i>Módulo 1.2: Marcos normativos de información financiera aplicables a España:</i>	
I.2.1. Plan General de Contabilidad y PGC de PYMES	Gestión de la información contable (opt. Cartagena) <a href="#">Operaciones societarias de empresas</a> (opt.)
I.2.3. Normas Internaciones de información financiera	<a href="#">Armonización contable internacional y nueva regulación</a> (opt.)
<i>Módulo 1.3: Otras materias contables</i>	
I.3.1. Análisis de estados financieros	<a href="#">Análisis avanzado de estados financieros</a>
I.3.2. Contabilidad Analítica de Costes, presupuestaria y de gestión	<a href="#">Dirección estratégica y contabilidad de gestión</a> (opt.)
I.3.3. Técnicas de valoración de empresas y confección de planes de viabilidad	<a href="#">Valoración de empresas y proyectos de inversión</a>

De esta forma, el ICAC autoriza que, de acuerdo al art. 36 del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, los alumnos quedarán dispensados de los cursos de formación teórica y de la primera fase del examen, en aquellas materias que hayan superado en los estudios del Máster COFIC, según la tabla de equivalencias anterior.